

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

RAMIRO FALCON TECNITALLERES CIA. LTDA.,

En calidad de Comisario RAMIRO FALCON TECNITALLERES CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014 en adición de boordiear

1. Cumplimiento de resoluciones

He cumplido la obligación determinada por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes debo informar:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

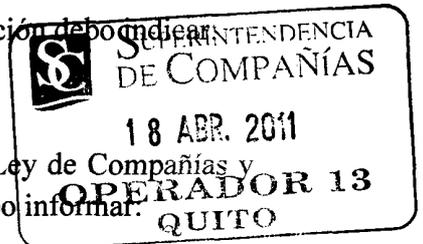
Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de Control Interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como requieren las normas generales de control interno, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar el alcance y la oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los procedimientos aplicados. El estudio y evaluación del sistema de control interno, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros Legales y Contables

La empresa RAMIRO FALCON TECNITALLERES CIA. LTDA., es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es el de



realizar actividades tales como: Mantenimiento y Venta de Repuestos Automotrices.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considerando que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinada la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación.

Se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

Descripción	Valor US \$
Activos Corrientes	100.944,46
Pasivo Corriente	83418,47
Patrimonio	118155,44

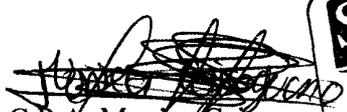
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser relevadas.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre de 2011 y sus cifras son las siguientes:

Descripción	Valor US \$
Ingresos Operacionales	339425,60
Gastos Generales	90498,63
Gastos de venta	222926,30
Gastos financieros y tributarios	430,00

De la revisión efectuada al balance general de RAMIRO FALCON TECNITALLERES CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, se concluye que estos se encuentran razonablemente presentados.

Quito, 11 de abril de 2011.


C.P.A. Monica Caisaguano

COMISARIO

